



RAIF
Red de Alerta e Información
Fitosanitaria de Andalucía

OLIVAR
PROVINCIA DE JAÉN

Boletín Fitosanitario
Del 13 al 17 de mayo de 2024



[Orden de 13 de diciembre de 2023](#), por la que se autoriza la quema de restos vegetales generados en el ámbito agrícola en aplicación de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y se aprueba el modelo de comunicación a estos efectos.

Se recuerda que la legislación vigente obliga que, **entre el 1 de mayo y el 31 de octubre**, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual, deben de tomarse las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de **Barrenillo del olivo** (*Phloeotribus scarabaeoides*).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

[Toda la información sobre X. fastidiosa.](#)

ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante en el cultivo es "G1" (Caída de pétalos), como más atrasado "D2" (Despliegue corola) y como más avanzado "G2" (Fruto cuajado) presente en todas las [Zonas Biológicas](#), a excepción de Mágina Sur y Sierra Ahillos y San Pedro.



"D3" (Corola cambio color)



"F" (Floración)



"G2" (Fruto cuajado)

La situación vegetativa en que se encuentra el cultivo se ve afectada por el descenso de las temperaturas de los últimos días, lo que ha generado una ralentización de la fenología siendo similar respecto a la pasada campaña, dependiendo de zonas, orientación y tenencia del cultivo.

En referencia al número de inflorescencias/brote en la provincia la media es de 7 inflorescencia/brote sobre una muestra de 240 ECB, siendo inferior a los datos registrados durante la campaña anterior que alcanzó los 11.20 inflorescencias/brote.

Se aprecia un valor máximo absoluto de 15 inflorescencias/brote, localizado en una observación realizada en la Zona Biológica del Condado. Con este dato medio registrado de 6.90 inflorescencias/brote, es un valor muy interesante, ya que con las condiciones ambientales de suaves temperaturas que se vienen produciendo y los excelentes registros de precipitaciones de semanas pasadas, hace que este número de inflorescencias consiga una buena evolución.

En cuanto a la evolución vegetativa de las inflorescencias se aprecia un 38.50% de floración como **media provincial**, sobre un total de 46 ECB muestreadas, dato centrado en aquellas áreas de cultivo más atrasadas.

Por otra parte, las Zonas Biológicas más adelantadas en floración durante esta semana, son Condado (94.40%), Sierra Sur (67%) y Sierra Ahillos y San Pedro (11.80%).

En relación a la viabilidad de la floración se aprecia una **media provincial** del 51.10% de fertilidad sobre una muestra de 57 ECB muestreadas.

En cuanto a Zonas Biológicas se alcanzan máximos valores en Sierra Ahillos y San Pedro (55.70%), Sierra Sur (53.80%) y Loma Baja (47%).

Para **los próximos días** se prevé cielos despejados de nubes en toda la provincia. En cuanto a las temperaturas se producirá un mantenimiento de las mismas respecto a la pasada semana, y cuyos valores máximos oscilarán entre los 19 y 31°C, registrándose los inferiores en la parte sur de la provincia, mientras que, los superiores se producirán en la parte noroeste de la misma, por otra parte, las temperaturas mínimas tendrán una tendencia similar a las máximas, oscilando entre los 6 y 14°C. En referencia a los vientos serán flojos, predominando los procedentes del oeste con dirección variable.

Con las suaves **temperaturas** previstas y aunque haya ausencia de lluvias para los próximos días, se va a favorecer el cuajado de los frutos.

Agente destacado:

POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)



Continúa el seguimiento de este agente en la presente campaña, detectándose los síntomas de ataque de la **generación antófaga**, encontrándose actualmente en su fase inicial en aquellas áreas de cultivo más atrasadas y en su fase media en el resto de zonas.

Del seguimiento realizado en esta semana para valorar la presencia de las puestas y larvas de la generación antófaga sobre las inflorescencias, alcanza una incidencia a **nivel provincial** de 3.70% de inflorescencias atacadas con formas vivas, (2.80%, la semana pasada) y observándose su presencia en el 65.88% de las 85 ECB muestreadas.

Por **Zonas Biológicas**, destaca por su incidencia principalmente Sierra Sur, Mágina Norte y Sierra Cazorla, con un valor medio de 3.20, 0.50 y 0.40% de inflorescencias

atacadas con formas viva, respectivamente.

Por otra parte, se ha detectado una presencia del 8.30% de inflorescencias atacadas con formas viva, como valor máximo en algunas áreas de cultivo de la Zona Biológica de Sierra Ahillos y San Pedro.

Comienza el seguimiento de las formas vivas de la **generación carpófaga**, en aquellas Zonas Biológicas más adelantadas.

Por la actividad de esta generación, destacan las **Zonas Biológicas** de Condado, Sierra Morena y Loma Baja, con una incidencia media de 3, 0.50 y 0.20% de frutos con prays vivo, respectivamente.



A **nivel provincial** la incidencia que presenta este agente sobre el cultivo es del 0.30% de frutos con prays vivo, (0%, la pasada semana) y encontrándose su presencia en el 18.18% de las 77 ECB muestreadas.

Otras variables observadas en el seguimiento de esta generación, muestra el porcentaje de **huevos eclosionados** respecto a vivos, alcanzando un **valor medio provincial** de 0% de huevos eclosionados, (0%, la pasada semana), en un muestreo realizado sobre 55 ECB.

Por otra parte, se ha detectado una presencia del 5% de frutos con prays vivo, como valor máximo en algunas áreas de cultivo de la Zona Biológica de Condado.

Para el control fitosanitario de este agente debemos de atender a los umbrales de tratamiento, estando justificado el mismo, cuando tengamos más del 20% de aceitunas con prays vivo y realizarlo cuando al menos haya un 20% de huevos eclosionados.

En cuanto al vuelo de los adultos de este agente, registra un **valor medio provincial** de 4.20 adultos/trampa y día, (4.10, la pasada semana) encontrándose su presencia en el 90.24% de las 123 ECB muestreadas.

Por Zonas Biológicas, destaca, Campiña Sur, Sierra Segura y Loma Baja, con un valor medio de 5.10, 4.60 y 4.50 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, se ha detectado una presencia de 78.60 adultos/trampa y día, como valor máximo en algunas áreas de cultivo de la Zona Biológica de Sierra Ahillos y San Pedro.



ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Continúa el seguimiento del **vuelo de adultos** de este lepidóptero, registrándose un ligero descenso de los niveles poblacionales, obteniéndose un **valor medio provincial** de 12.90 adultos/trampa y día, (9.40, la pasada semana), encontrándose su presencia en el 94.12% de las 102 ECB muestreadas.

Actualmente nos encontramos en la segunda mitad del vuelo de adultos de la generación de primavera.

Por las capturas registradas, destacan las Zonas Biológicas, de Loma Baja, Loma Alta y Campiña Norte, con un valor medio obtenido de 16.90, 16.10 y 13.20 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, se ha detectado una presencia de 78.60 adultos/trampa y día, como valor máximo en algunas áreas de cultivo de la Zona Biológica de Loma Alta.



Durante esta semana, se han realizado los muestreos para localizar excrementos frescos y larvas de **abichado (*Euzophera pinguis*)**, en aquellas áreas del árbol que son susceptibles de ataque, para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, de estas observaciones se obtiene un ataque de 0.10 excrementos frescos/árbol, como **valor medio provincial**, observándose su presencia en el 37.58% de las 149 ECB muestreadas.

Por Zonas Biológicas, destaca los niveles medios más elevados en Sierra Ahillos y San Pedro, con un valor medio de 0.20 excrementos frescos/árbol.

Como medida preventiva para evitar los daños de este agente, pasan por causar las mínimas heridas posibles al olivo y evitar las labores de poda y desvareto en los periodos de máximo vuelo de adultos.

ALGODONCILLO (*Euphyllura olivina*)



Es un insecto que obtiene su alimento picando en el tejido vegetal y succionando la savia del mismo. Los síntomas característicos de su presencia, es la secreción de una masa algodonosa de color blanco que cubre a los brotes nuevos y yemas, siendo algo más preocupante su presencia en las inflorescencias, por lo general, este agente no causa daños aparentes, no necesitando de control fitosanitario.

Continúa el seguimiento de este agente, con las observaciones realizadas en esta semana, se aprecia un notable descenso en la presencia de colonias de este insecto en la mayoría de las Zonas Biológicas de la provincia, de las observaciones realizadas, destacan las zonas de Mágina Norte y Loma Baja, con un valor medio de 0.60 y 0.20% de brotes con presencia de masa algodonosa o insectos, respectivamente.

A **nivel provincial** se registra un valor medio de 0.10% de brotes con presencia de masa algodonosa o insectos, (15.20%, la pasada semana), encontrándose presencia de este agente en el 18.52% de las 27 ECB muestreadas.

Con la presencia de inflorescencias en el cultivo, también estos órganos vegetativos se ven afectados por la actividad de este agente. De las observaciones realizadas en esta semana se han obtenido unos **valores medios provinciales** de 1.60% de inflorescencias con presencia de masa algodonosa, (10%, la pasada semana), apreciándose su presencia en el 52.94% de las 34 ECB muestreadas.

Por Zonas Biológicas, destaca Sierra Ahillos y San Pedro y Mágina Norte, con un valor medio de 2.10 y 0.40% de inflorescencias con presencia de masa algodonosa, respectivamente.

Con la presencia de **frutos cuajados** continúa el seguimiento de la actividad de este agente, presentando un **valor medio provincial** en los muestreos realizados del 1% de frutos con presencia de masa algodonosa o insectos, (0%, la pasada semana) y apreciándose su presencia en el 85.71% de las 7 ECB muestreadas.

Por Zonas Biológicas, destaca Sierra Morena, con un valor medio de 1% de frutos con presencia de masa algodonosa, o insectos.



BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)



La presencia de **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*), es escasa sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados formas vivas en los brotes observados.

En los olivares cercanos a los cascos urbanos y leñeras dispersas en el campo, es donde la incidencia de este agente se puede detectar con más facilidad, mientras que, en el resto de olivares su presencia es muy esporádica.

En todas las Zonas Biológicas, los palos cebo que se colocaron a lo largo del mes de marzo, para recibir las entradas de adultos, se encuentran guardados en lugares que asemejen el ambiente en el que se encuentran las leñas almacenadas, de manera, que se pueda realizar un seguimiento controlado del momento en el que se produzca las salidas de los nuevos adultos de esos palos cebo, para dirigirse a los olivares próximos a las leñeras.

De las observaciones efectuadas en esta semana se aprecia la presencia de orificios de salida de estos palos en ECB situadas en las Zonas Biológicas de Mágina Norte, Loma Baja y Sierra Morena.

Con estas salidas que se han detectado en esta semana, determinan que en los próximos días se van a producir la salida masiva de adultos de las leñeras de cascotes urbanos hacia los olivares más cercanos, ante esta circunstancia, debemos de estar vigilantes y observar aquellas plantaciones que se encuentren en zonas endémicas como olivares próximos a cascotes urbanos o leñeras aisladas, para tomar las medidas oportunas.

Es importante mantener los palos de poda guardados en leñeras selladas, así como los restos de poda eliminados del campo.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la **Orden de 2 de noviembre de 1981**.



FAUNA AUXILIAR



En cuanto a los insectos auxiliares presentes en el cultivo, se aprecia la presencia de adultos de **crisopa (*Chrysoperla carnea*)**, observados en las trampas instaladas para **Polilla del olivo (*Prays oleae*)**, con unas poblaciones que alcanzan una media provincial de capturas es de 0.50 adultos/trampa y día, estas capturas se registran en el 37.50% de las 40 ECB muestreadas.

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos

de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))

- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte [Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar](#). (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de olivar.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).